



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Escuela de Trabajo Social

Violencia simbólica, Estigmatización y Pánico Moral en comentarios de notas del Diario La Capital versión digital, hacia trapitos y cuidacoches en la ciudad de Rosario.

Autora estudiante: Alloatti, Constanza

Directora: Ripoll, Sandra

Junio 2023

“Niño de nadie

Que buscándose la vida

Desluce la avenida

Y le da mala fama a la ciudad”

Niño silvestre, Joan Manuel Serrat

Índice

Resumen	5
Agradecimientos	6
Introducción	7
Problema de investigación	9
Objetivos	13
Capítulo 1: Trapitos y Cuidacoches. Definición y características	14
Capítulo 2: Violencia simbólica	16
Capítulo 3: Estigma	22
Capítulo 4: Pánico Moral y la cultura de la desviación	26
Capítulo 5: De la inseguridad, del poder punitivo y la criminalidad	31
Marco metodológico	37
Resultados y análisis de resultados	52
Reflexiones finales	56
Referencias	58

Resumen

La presente tesina parte del supuesto de que existe un círculo vicioso de violencia y estigmatización sobre trapitos y cuidacoches. Centra el referente empírico en la ciudad de Rosario y se recuperan los comentarios que dejan algunos usuarios del Diario La Capital en su versión digital en las notas que se relacionan al área de interés.

Se presenta inicialmente un recorrido bibliográfico profundizando en tres ejes teóricos seleccionados como los más importantes a los fines de intentar demostrar la hipótesis presentada. Estos ejes corresponden a los siguientes temas: la Violencia Simbólica, teorizada fundamentalmente por Segato (2010), la estigmatización, siguiendo textos de Goffman (2006), y por último el Pánico Moral, término acuñado por Stanley Cohen (2002). Se utiliza también otra bibliografía relacionada con estos temas, y se suma, además, una breve explicación respecto de la inseguridad, el poder punitivo y la criminalidad, focalizando en textos de Zaffaroni (2012).

Una vez presentado el análisis teórico, se da lugar al análisis metodológico en el cual se repasan y estudian 67 comentarios, seleccionados aleatoriamente de un total de 487 relevados en la totalidad de las notas que hacen referencia al tema aquí estudiado, y que son a su vez relevados para dar cuenta de los tres ejes teóricos. Se examinan los resultados para poder concluir si los supuestos planteados son efectivamente correctos.

Palabras clave: violencia simbólica / pánico moral / estigma / trapitos / cuidacoches / inseguridad / criminalidad

Agradecimientos

Llegar a la instancia de finalización de la tesina y la concreción del título de Licenciada en Trabajo Social ha sido un camino largo y dificultoso, aunque también de realización y satisfacción personal. En él, ha habido algunas personas a las que brindar un agradecimiento, es imperioso.

En primer término, agradezco a mi marido y a mi madre. Personas imprescindibles que han transitado esta larga etapa como soportes y guías, viviendo conmigo a veces las alegrías, a veces las angustias, pero siempre presentes e ineludibles. Creyendo en mí y en mis capacidades.

En segundo lugar, a dos terapeutas que, en diferentes etapas, me ayudaron a sobrellevar mis miedos y a nunca claudicar, Andrea y Carolina.

Al docente Enrique Font y su equipo, que quizás sin saberlo, abrieron en mí una pasión que aun deseo seguir ampliando, luego de cursar con ellos, la materia electiva Criminología y Control Social en 2013.

A mí, por nunca bajar los brazos, aunque muchas veces no lograra ver el futuro con claridad.

Finalmente, a mi hijo, por ser la alegría de mi vida y mi norte hacia donde siempre quiero dirigirme.

Introducción

La presente tesina parte del supuesto de que existe un entramado de violencia hacia trapitos y cuidacoches. Violencia Simbólica, violencia verbal e incluso violencia física hacia este grupo social en particular. Además, se procura indagar acerca de los círculos viciosos de exclusión y etiquetamiento respecto de estos grupos, y sus aparentes vinculaciones con la delincuencia, el delito y su consecuente peligrosidad.

En este trabajo se busca argumentar respecto de lo planeado en el párrafo anterior. Para ello se realiza un recorrido teórico que permita munirse de herramientas que sirvan de soporte para analizar los discursos instalados socialmente hacia las personas que realizan esta actividad, a sabiendas de que son patrones sociales usualmente normalizados y naturalizados.

Por ello, en esta tesina se focaliza en estos sucesos explicados desde tres ángulos específicos y un cuarto eje de análisis para complementar la argumentación.

La Violencia Simbólica, que según Segato “es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de desigualdad. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de presión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficiencia es máxima en el control de las categorías subordinadas” (2010, pág. 112), intenta explicar que aparentemente existen una serie de mecanismos al interior de la sociedad, en el que se busca mantener el orden de las cosas, y para ellos es importante perpetuar el ejercicio de control social y la reproducción de las desigualdades propias del sistema capitalista.

La segunda de las categorías analizadas, corresponde a la estigmatización a través de los análisis realizados por Goffman, quien plantea que hay determinadas características en los seres humanos que no necesariamente son visibles, como por ejemplo una deformación física, sino más bien aquellas inherentes a la raza, o religión, o clase social que conllevan una determinada carga negativa. Mediante el análisis de este concepto, se intenta identificar cuáles son los detonantes para vincular a la actividad de trapitos y cuidacoches con particularidades socialmente negativas.

En la búsqueda del recorrido teórico necesario para analizar la hipótesis presentada en la tesina, se presenta también, la idea de Pánico Moral, que plantea que eventualmente surgen al interior de la sociedad, el fantasma de un sujeto social que lleva dentro de sí una amenaza para el resto. De esta forma, utilizando este supuesto, se ponen en práctica métodos de deshumanización que retroalimentan la violencia y la estigmatización. Según Stanley Cohen, “al parecer, una vez cada tanto las sociedades se ven obligadas a atravesar períodos de Pánico Moral. Aparece una condición, un episodio, una persona o un grupo de personas y se lo define como una amenaza a los valores e intereses de la sociedad; en los medios de comunicación masiva se presenta su naturaleza de manera estilizada y estereotípica; editores, obispos, políticos y demás personas bienpensantes se encargan de erigir barricadas morales...” (Cohen, 2002: 51).

Finalmente, se repasa la criminología positivista, y los criterios de inseguridad que pretenden encontrar chivos expiatorios que, por un lado presente victimarios concretos y reales, y por el otro, que exculpe y solape a los verdaderos responsables de la desigualdad social.

Para el análisis de los discursos sociales hacia trapitos y cuidacoches, se utilizan como insumo principal, los comentarios que algunos usuarios del diario La Capital de Rosario en su versión digital, dejan plasmados en las notas que se refieren a trapitos y cuidacoches.

Problema de investigación y fundamentación

La siguiente investigación busca conocer acerca del porqué de la violencia que se manifiesta sobre trapitos y cuidacoches en la ciudad de Rosario, habida cuenta del recorrido realizado en diferentes notas publicadas en el diario La Capital, en este caso en la versión digital, donde se permite a sus lectores, emitir comentarios.

Partiendo de una definición de violencia que trasciende la agresión física e incluye otras formas de ejercerla, se busca determinar los motivos que subyacen en las demostraciones de dureza y severidad que se encuentran explicitadas de forma voluntaria bajo las notas del diario.

Tipificada por ejemplo en leyes que buscan sancionar y erradicar la violencia en diferentes contextos y relaciones sociales, no sólo se considera violencia a la violencia física. Ésta, quizás, suele ser la más publicitada en la mayoría de los casos en la que está presente por su carácter ostensible, pero existen más de un tipo.

En general, la violencia física suele ser el resultado de muchas otras violencias que se entrelazan en relaciones sociales complejas.

Entonces, además de física, la violencia puede ser psicológica, sexual, económica o simbólica. En este trabajo, se busca hacer foco y problematizar la Violencia Simbólica, que reproduce y naturaliza patrones de dominación y discriminación respecto de sectores sociales vulnerables.

Rita Segato (2010) plantea que los mecanismos violentos pertenecen a la costumbre, y que por lo tanto no son revisados, sino que se reproducen de forma acrítica. La Violencia Simbólica, expresada por Segato (2010: 105, 106, 112) como violencia moral, es aquella a través de la cual se busca reproducir estereotipos para perpetuar la desigualdad.

Existe todo un sistema de creencias, una serie de reproducciones que se dan normalmente de forma acrítica, particularmente pero no solamente respecto de los sectores más vulnerables de la sociedad, en relación con quienes realizan determinadas tareas, a saber, en este caso, trapitos y cuidacoches. Un complejo sistema de prejuicios que se muestra cuando las personas se expresan frente a

algunas situaciones, o personas, de forma muchas veces predeterminada, y que deja expuesto, el complejo entramado de prejuicios sociales. Ajustar la cartera contra el brazo, cruzar de vereda, subir el vidrio del auto, son algunos ejemplos. Otros, y muy claros, quedan expuestos en el insumo fundamental de esta tesina, y son los comentarios expresados en las notas periodísticas del diario La Capital en su versión digital, en las que se exponen situaciones que tienen como protagonistas, a trapitos y cuidacoches. En general breves pero concretos comentarios, que son, aparentemente, solo la punta del iceberg que deja ver lo complejo de la sociedad actual, y cómo algunos sujetos que la habitan, según se vistan, hablen, compartan con sus pares, o según las tareas que realizan, son considerados ciudadanos de segunda categoría.

En el siguiente trabajo entonces, se busca investigar para mostrar que este fenómeno existe. Para intentar dar un pequeño paso para comenzar el largo camino de la deconstrucción, que permita eventualmente, comenzar a generar acciones tendientes a desarticular la violencia ejercida sobre determinados grupos vulnerables. La visibilización es la práctica social fundamental que permite poner en agenda problemas que han sido solapados por años, no siendo catalogados como tales, sino que, por el contrario, han sido naturalizado y normalizado.

Se espera que esta tesina aporte material para poder, a futuro, intervenir y accionar sobre los problemas sociales, siendo imprescindible nombrarlos, describirlos, exponer quienes intervienen, y facilitar su visibilización.

El silencio y el oscurantismo sobre determinados fenómenos sociales, particularmente aquellos en los que la violencia está presente, son sin dudas funcionales a la incapacidad de generar acciones tendientes a desarticularlos.

La complejidad de la realidad implica siempre, el análisis de infinidad de variables que contemplan y que comprometen a diferentes actores sociales, para ello, la denominación y visibilización de los problemas sociales es de carácter ineludible, es el primer paso hacia la aceptación de su existencia, como primera medida, de los orígenes de dichos fenómenos, los posibles motivos por los cuales aparece, los sujetos sociales intervinientes, así como también, comenzar a vislumbrar posibles soluciones.

Otorgar a las problemáticas sociales un marco dentro del cual se pueda empezar a trabajar, discutir y visualizar un modo para nombrarlas, permite, entonces, y como eje fundamental, darles entidad, colocarlos en la esfera de lo real. A su vez, el proceso que permite poner en agenda un problema social es sumamente complejo, y requiere de un sinnúmero de indicadores que deben conjugarse en un mismo sentido. Para ello, y como eje fundamental, existe una necesidad concreta de nombrar los sucesos que se investigan, pero sobre todo hacer hincapié en la problemática que estos atraviesan.

Un segundo aspecto, radica en la necesidad interpelar la idea de "lo normal" que subyace en su análisis. La visibilización es otro de los factores, romper el círculo de silencio que inhabilita la discusión sobre dichos temas.

Esta tesina busca brindar herramientas que habiliten y eventualmente ayuden a la construcción de dispositivos para frenar y revertir la violencia ejercida sobre trapitos y cuidacoches.

De esta forma, es necesario e imperioso repensar también las vinculaciones y la potencialidad del trabajo social en esta problemática invisibilizada.

El trabajo social, como disciplina que busca conocer y problematizar los porqué de los diferentes entramados sociales, en los cuales determinados grupos quedan sistemáticamente desfavorecidos en relación con otros, debe abocar su tarea al reconocimiento de este fenómeno. Entender por qué sucede, pero más que nada por qué se naturalizan determinados procesos velados, y los determinantes que subyacen en las violencias ejercidas sobre trapitos y cuidacoches.

En lugar de pensar qué hacer con ellos, trapitos y cuidacoches, como queda expuesto en una de las notas analizadas, en las que se hace referencia a las diferentes posturas que tienen respecto de esta temática, algunos ediles de la ciudad, sería conveniente y necesario lograr vías de contacto para trabajar en el empoderamiento y en la concreción de políticas de inclusión, por un lado, en un marco de respeto por los derechos humanos, el trabajo digno, la no discriminación y la convivencia pacífica, pero también, en un trabajo mancomunado socialmente.

La puesta en práctica de nuevas visiones. El trabajo en conjunto con los responsables de promover políticas de inclusión, con los medios de comunicación en tanto un poder fáctico capaz de crear agenda política.

Es necesario repensar el rol de estos medios de comunicación. Así como también es preciso reflexionar y concretar una nueva lógica de convivencia, una nueva lógica urbana que no deje ni genere sujetos marginados. Generar vías de desarrollo social en una nueva perspectiva urbana y las vinculaciones entre el espacio público y la propiedad privada que allí se despliega.

Objetivos

Objetivo general

1. Describir y analizar las formas de Violencia Simbólica ejercida hacia los trapitos y cuidacoches en la Ciudad de Rosario, a través de los comentarios de las notas del Diario La Capital relacionada con cuidacoches..

Objetivos específicos

1. Examinar los estudios teóricos que abordan las formas de Violencia Simbólica, el Estigma y el Pánico Moral.
2. Identificar los discursos hacia los trapitos y cuidacoches en la Ciudad de Rosario, en los comentarios de las notas del Diario La Capital relacionada con cuidacoches .
3. Relacionar estos discursos hacia los trapitos y cuidacoches con las diferentes formas de Violencia Simbólica, el Estigma y el Pánico Moral.

Capítulo 1: Trapitos y Cuidacoches. Definición y características

Trapitos y cuidacoches son un grupo social sobre el cual se llevará a cabo el análisis que guía la presente tesina, pero a través de la mirada y expresiones escritas por algunos lectores del Diario La Capital en su versión digital, que dejan comentarios al pie de las notas.

La utilización de los términos “trapito” y “cuidacoche” será utilizada de esa manera en esta tesina, estrictamente por dos motivos. El primero tiene que ver con que es bajo esos términos que son conocidos por el común de la gente en la ciudad de Rosario. Sin dudas, y desde hace ya muchos años, cuando se identifica a estos sujetos, es bajo estos dos conceptos.

La segunda razón, es porque también bajo estos términos, es que se hace alusión a ellos, en las notas periodísticas del diario la Capital analizadas aquí y los comentarios de los lectores, y que son insumo esencial de este trabajo, y que se utilizan para dar sustento a los supuestos que aquí se presentan.

Si bien la palabra cuidacoche hace clara alusión a la tarea específica que realizan, y por tanto no merece demasiada explicación, no sucede lo mismo con la palabra *trapito*. La misma, tratándose de un término coloquial de uso no formal, no posee una definición estricta respecto de lo que significa, pero hace alusión al *trapo* que suelen tener en la mano, y mover de un lado para el otro, para indicar los espacios libres en la vía pública para estacionar un vehículo.

En un intento de saber si existe o no una definición estricta de dichas palabras, se encuentra que la enciclopedia mundial Wikipedia (que se construye en forma colaborativa entre usuarios y por tanto la retomamos solo para introducirnos en la temática), hace referencia a la palabra cuidacoches en el link¹ que al pie se indica, donde se establece que “es una persona que se dedica a vigilar los coches estacionados en determinadas calles de grandes ciudades a cambio de una propina”.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Cuidador_de_autom%C3%B3viles

Para la RAE, la definición es casi idéntica: “persona que vigila automóviles aparcados en la vía pública a cambio de una propina.”²

Si bien es cierto que es probable que no sean necesarias muchas más aclaraciones respecto de los términos cuidacoches y trapitos, es igual de cierto que las palabras poseen, además de su etimología, una determinada connotación. La misma, refiere a un doble sentido que poseen, según el contexto y el uso que se haga de las mismas. Por ellos, según sea positiva o negativa su connotación, las palabras pueden cobrar nuevos significados.

Para terminar con esta breve caracterización, parece tener importancia indicar que, al menos de la observación cotidiana, trapitos y cuidacoches son, casi en su totalidad, varones, jóvenes, de clases populares.

² <https://dle.rae.es/cuidacoches?m=form>

Capítulo 2: Violencia Simbólica

Como tantos otros, el concepto de violencia es uno de los que atraviesa la cualidad como ser humano. Entre otros términos que definen los diferentes aspectos propios de la raza humana, la violencia es estructural a ella.

Presente en toda su historia, desde tiempos inmemoriales, y con diferentes variables, la violencia ha acompañado al ser humano desde siempre. Parte de esta historia ha sido ampliamente documentada, por lo que no quedan dudas respecto de su existencia. Sea a través de diferentes formas de registro, imágenes, escritos, grabaciones, relatos; desde hace siglos y a lo largo y ancho del globo, se registran un sinnúmero de circunstancias donde la violencia está presente, sea como método de castigo, como venganza, o como simple interacción entre personas. Así también, en la actualidad, a través de la ficción o de la realidad, es posible de ser evidenciada a través de los medios de comunicación masiva, así como con las nuevas tecnologías y las redes sociales, entre otras.

Su definición hace alusión al uso de la fuerza para conseguir diferentes fines, especialmente si se hace con la intención de someter a alguien o de imponerle a determinada situación. La violencia puede ser ejercida por uno, varios o muchos seres humanos sobre otros u otras. Pero también puede ser ejercida sobre otras especies e incluso sobre la naturaleza.

Según el diccionario, violencia es la “acción de violentar a alguien o algo” y violentar, es “aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia”.

Según algunas teorías sociológicas, explicar la violencia resulta inadecuado si se intenta analizarla desde un solo punto de vista, como exclusivamente la miseria, o la deprivación relativa, es decir, autoperibirse en inferioridad de condiciones en relación a la vida de otros actores sociales, siendo esto insuficiente para explicar los procesos y motivos por los que la violencia se hace explícita (Di Tella, Chumbita, Gamba, Gajardo, 2008, p. 720).

Basada estructuralmente en relaciones desiguales de poder, en cualquier ámbito de la esfera social, y entre los sujetos sociales cualesquiera que sean, la violencia

entrecruza cualquier frontera y se encuentra permeable a casi cualquier situación potencial o real de las relaciones humanas. En ellas, existe un sujeto o grupo de sujetos, que ejerce o intenta ejercer sujeción por sobre otros u otras, mediante la utilización de diferentes acciones, las cuales pueden ser físicas, verbales, simbólicas, a los fines de lograr determinados objetivos, impuestos por el sujeto que ejerce la violencia, por sobre quien es el destinatario de la misma. Estas acciones violentas, pueden ser utilizadas para lograr mantener el control, estigmatizar, ofender, vulnerar, ridiculizar, entre otras opciones. El fin último del ejercicio de la violencia, es el ejercer opresión sobre uno, varios o muchos sujetos, para vencer su resistencia y así lograr un daño físico o psicológico sobre ellos.

La violencia es o puede ser parte de casi cualquier interacción entre cualquier sujeto social, independientemente de la edad, el género, la clase social, etc. Puede ocurrir en cualquier circunstancia, sea entre personas conocidas o no, en situaciones tanto públicas como privadas, entre dos o más personas. Puede ser perpetrada solo de forma verbal, como también física. Las consecuencias, revestirán diferentes finales, dependiendo de las circunstancias y de los desequilibrios de fuerzas y de poder que se entrecruzan entre los sujetos participantes de estas situaciones de violencia.

Al hablar de violencia, se pueden consignar diferentes circunstancias y significados. Una situación de violencia "x", puede ser cualquiera de la vida cotidiana en la interactúan personas con la intención de generar daños sobre otras. Dependiendo de las consecuencias que dicho evento conlleve, caerán, o no, sobre quien la ejerce, las penas consideradas en los códigos civil o penal, siempre que estén catalogadas como delito.

Ahora bien, una cosa es exponer la definición general de violencia, y otra diferente es exponer distintas facetas que han sido especialmente estudiadas, en tanto características y consecuencias tanto para la persona víctima de violencia, como a determinados grupos y minorías sociales. Existen ciertos criterios en relación a la violencia que, por sus peculiaridades, por los contextos en los que suceden, por las consecuencias que tienen, por los sujetos sociales que participan en ella, sea como perpetrador, o como víctima, y por las relaciones de poder que se juegan en las relaciones de fuerza que los vinculan, son especialmente nombradas.

Hay un tipo de violencia que no se puede soslayar, que es la violencia institucional. Aquí, el Estado, en su "monopolio del uso legítimo de la fuerza física en la ejecución de su orden" (Weber, 1919), a través de sus agentes, hace uso ilegítimo y arbitrario de la fuerza sobre la población. Hay diferentes circunstancias en las cuales se ve reflejada la violencia institucional, y uno de sus ejemplos más cabales son los conocidos como "gatillo fácil" en los que agentes policiales o de otras fuerzas de seguridad, disparan contra las personas en circunstancias en las que no existe una amenaza real que avale el uso de la fuerza, por lo tanto, hay un uso desmedido de la misma y por ello es considerado violencia institucional, ya que es cometida por agentes estatales, quienes tienen el deber de bregar por la seguridad de la sociedad y no ponerla en peligro.

Existe también, lo que se conoce como Violencia Simbólica, entre otras. La ley 26485, que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, tipifica cinco tipos de violencias: psicológica, económica, física, simbólica y sexual. En el artículo número 5, se plantea que la Violencia Simbólica es "la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación (de la mujer) en la sociedad".

A modo de ejemplo, ya que luego se explicita lo que respecta al tema de esta tesina, se puede nombrar la violencia obstétrica, como una de las tantas expresiones de Violencia Simbólica, en la que se exponen situaciones de humillación, degradación, así como patologización del embarazo y del parto, y el posterior nacimiento del niño o la niña, o incluso el abuso de medicación innecesaria, por lo general en contra de la voluntad de la persona gestante. Por todos estos motivos de hecho, existe una ley (N°. 25929) a través de la cual se busca garantizar que cada persona pueda decidir por propia voluntad cómo llevar adelante su proceso de parto, en compañía de quien, la opción de usar o no analgesia, y otras demandas propias de la persona que va a dar a luz.

Volviendo a la violencia sobre la mujer que se nombró previamente, debido a que parte de la argumentación actual se basa en la ley que busca amparar la violencia que padecen, es muy importante aclarar que, en lo que respecta al tema de esta

tesina y a los sujetos sobre los que se analiza particularmente, está claro que la violencia ejercida sobre las mujeres es parte de otra discusión, pero aun así, la terminología empleada y su análisis, en este caso, ayuda a explicar respecto de las situaciones de violencia a la cual trapitos y cuidacoches están expuestos, y sobre todo que la violencia es violencia independientemente de quien la sufre y quien la ejerce, y todos los sujetos vulnerables y vulnerados tienen en común al asedio que sufren, por eso es que parece válido tomar este concepto de forma tal que permita dilucidar el tema que aquí se presenta. La Violencia Simbólica es, entonces, aquella a través de la cual se busca reproducir estereotipos para perpetuar la desigualdad.

Las violencias en general, en todos sus tipos, formas y expresiones, son un complejo entramado social y cultural, en el cual se alimentan, retroalimentan y justifican sus propios mecanismos. Evidentemente el eje central de la discusión respecto de las violencias, es que son una “construcción social naturalizada” (Plaza Velasco, 2007). En ese texto, la autora plantea que “es evidente la importancia de la influencia de la cultura, el lenguaje, el arte, la literatura, el cine, la publicidad, la televisión, etc., en la construcción de nuestras identidades”. Inmersos en diversos procesos culturales, cada persona y sujeto social es atravesado por infinidad de creencias y valores adoptados en su mayoría de forma acrítica, que dan lugar a situaciones en las que las violencias son automatizadas y registradas como parte natural de la vida en sociedad.

Por otra parte, Rita Segato plantea que “la violencia moral³ es el más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de desigualdad. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de presión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficiencia es máxima en el control de las categorías subordinadas” (Segato, 2010, pág. 112). También plantea que “tanto el sexismo como el racismo automático no dependen de la intervención de la conciencia discursiva de sus actores y responden a la

³ Violencia moral, la cual podemos equiparar como violencia simbólica en tanto lo que produce.

reproducción maquinal de la costumbre, amparado en una moral que ya no se revisa” (Segato, 2010, pág. 113).

Hay algunas cuestiones interesantes en estas afirmaciones, mayormente, lo que tiene que ver con aquello que sucede a nivel social, de forma casi automática, aquello que radica en el inconsciente colectivo, aquello que se reproduce de generación en generación, sin mayor análisis.

Existe todo un sistema de creencias, el comúnmente llamado sentido común, una serie de reproducciones que se dan de forma irreflexiva, que no se reducen sólo a los pobres, o a quienes viven, trabajan, o se encuentran en situación de calle. Un complejo sistema de prejuicios que nos hace reaccionar frente a determinadas situaciones, o personas.

Uno de los factores que juegan evidentemente en la cristalización de la Violencia Simbólica, tiene que ver justamente con la naturalización del fenómeno.

Y, por otro lado, como factor decisivo para que lo dicho en el párrafo anterior cobra aún más fuerza, está el hecho no solo de la naturalización del fenómeno, sino también del silencio que rodea a las situaciones en las que se ejerce Violencia Simbólica.

Corriendo del eje de cualquier discusión a las actitudes, violentas o no, que los trapitos y cuidacoches pudieran ejercer sobre el resto de los ciudadanos, ya que no es tema del presente trabajo, es relevante decir que sí se silencia y soslaya sistemáticamente la violencia ejercida sobre ellos, y por lo tanto se consolida y perpetúa dicho accionar sobre ellos.

Ejercer Violencia Simbólica, estigmatizando a trapitos y cuidacoches por el simple hecho de serlo, eludiendo el foco de cualquier disputa respecto de la tarea que realizan, y de cómo la realizan, mencionando situaciones particulares como si fueran llevadas a cabo por todos ellos todo el tiempo, no hace más que perpetuar la discriminación y por lo tanto la violencia.

Sería importante, poner especial atención entonces en aquello relativo al lenguaje, como medio a través del cual la violencia es fomentada, estimulada, enquistada, y lo más peligroso, puesta en marcha. De un entramado social invisible y silencioso, en la

reproducción automática y acrítica de diferentes estereotipos, a la reacción visceral en la que quedan expuestos los entramados y discursos de odio. Es preciso y urgente hacer hincapié en ellos en tanto "... su capacidad para producir el efecto de colocar al sujeto en una posición subordinada. En este sentido, el lenguaje produce su propio tipo de violencia, el lenguaje es violencia" (Plaza Velazco, 2007)

Capítulo 3: Estigma

Siguiendo con el esquema empleado en los capítulos anteriores, parece apropiado iniciar éste de la misma forma. Por lo tanto, si se busca la palabra Estigma en el diccionario de la Real Academia Española, aquí se indica que dicha palabra cuenta con varias acepciones, a saber: “que es una marca o señal en el cuerpo; que es un desdoro, afrenta o mala fama; o que es una marca impuesta con hierro candente, bien como pena infamante, bien como signo de esclavitud”⁴

Erwin Goffman indica en su libro (2006: 11, 15), también acorde a lo que se lee en las definiciones expuestas anteriormente, que, en el pasado, un estigma hacía casi en su totalidad alusión a marcas o defectos corporales que no podían ser escondidos por quienes los padecían, y así, eran señalados por estos defectos y en muchos casos reducidos a la esclavitud o al destierro. Entonces, existían quienes habían nacido con determinadas marcas o defectos físicos. Estes, por el hecho de tenerlas, eran sometidos a vejaciones y ultrajes, tratados como esclaves o criminales. En estas circunstancias, estas personas carecían de la posibilidad de alterar su “deficiencia”, debido al carácter evidente de la misma, y por lo tanto quedaban prisioneros de su estigma, y, por lo tanto, de su castigo.

Aun así, según Goffman, hay aparentemente tres tipos de Estigmas: el primero, tiene que ver, como se planteó en el párrafo anterior, con las marcas o defectos en el cuerpo. El segundo, con aquellas cuestiones referidas al carácter. Y el tercero, y aparentemente más importante a los fines de este trabajo, con aquellos relacionados a la raza, la nacionalidad, la religión, la pertenencia a determinados grupos.

Goffman plantea también, en relación a los Estigmas de grupo 2 y 3, es decir, los que no corresponden con defectos físicos, y, por lo tanto, plausibles de ser ocultados, que aquí radica una diferencia fundamental respecto de quien posee estos rasgos. Al tratarse de cuestiones relacionadas al carácter, o incluso con raza, o nacionalidad, si estas cuestiones son conocidas por el resto de las personas, entonces estas personas que poseen dicho estigma, son desacreditadas, es decir, pierden reputación al interior del grupo. Ahora bien, si estos rasgos no son conocidos, entonces estas personas

⁴ <https://dle.rae.es/estigma>

son desacreditables, vale decir que, si dichos rasgos fuesen conocidos, pasarían a ser desacreditadas. (Goffman 2006: 41, 43)

Volviendo brevemente a diferencias sustanciales en relación a cómo se trataba el estigma en el pasado, para luego enfocarse en el presente, y más específicamente en los grupos de análisis de la presente tesina, parece oportuno nombrar, a modo de ejemplo, la novela publicada en 1890 y cuyo nombre es *La letra escarlata*, escrita por N. Hawthorne, y en la cual se describe que una mujer, que luego de ser acusada de adulterio, es obligada a llevar colgando de su cuello una letra A, para su vergüenza permanente. En esta historia, se ve claramente lo que Goffman explica respecto de las personas desacreditadas, esto es, una transgresión con el adulterio, y sobre todo en determinadas épocas históricas, en determinadas sociedades, pero fundamentalmente sobre determinados grupos, en este caso sobre las mujeres, si no se tenía conocimiento de ellas, no significaba ninguna deshonra para quien hubiese cometido la infracción, pero en cambio, cuando era conocida por los demás miembros de la comunidad, esta persona pasaba a ser desacreditada y por lo tanto se perdía respeto por ella.

En este caso, llevar la letra colgada del cuello de forma obligatoria, como estigma, pasaba a tener el mismo valor que un defecto físico, ya que no podía ser removido, y por tanto no podía ser ocultado.

Otro ejemplo de esto perfectamente podría ser el uso de la estrella de David, que los funcionarios nazis obligaban a los judíos a llevar siempre a la vista, entre los años 1939 y 1945, a los fines no solo de humillarlos y estigmatizarlos, sino también para segregarlos y monitorearlos. Esta marca no se trataba de un defecto físico, pero debido a su obligatoriedad, funcionaba como tal, una marca indeleble que colocaba a la persona como perteneciente a determinado grupo, y ese grupo, durante la segunda guerra mundial, particularmente en Alemania, como en otros países de Europa, especialmente los invadidos por los alemanes, fue el destinatario de las peores atrocidades conocidas por la humanidad.

Como otro ejemplo, también se puede hacer referencia a lo que a fines del siglo XX se dió a conocer como la antropología criminal, que era una rama de la criminología que buscaba dar respuestas a los delitos cometidos, vinculándolos con los detalles

de base biológica de quienes los cometían. De esta forma, se establecieron una serie de características fenotípicas creando una especie de patrón criminal. Este patrón indicaba que los delincuentes eran una subespecie del género humano que compartían determinadas características. La estereotipia en clave de positivismo biológico, buscaba generar un paralelo entre características fenotípicas, estrato social, y actividades delictivas, como si todas ellas estuvieran conectadas per sé. De esta forma, esos rasgos físicos, que de no haber existido este pseudo catálogo de conducta criminal, no hubieran sido catalogados como tal, y por tanto las personas portadoras de estas características físicas y sociales, no habrían sido estigmatizadas como criminales. Los pioneros en la criminología positivista fueron el francés Alphonse Bertillon, y el italiano Cesare Lombroso.

Ahora bien, actualmente, quien porta un estigma no lleva necesariamente expresiones en el cuerpo, sino que se refiere al mal en sí mismo, conforme el estigmatizado forma parte del grupo 3 del cual habla el Goffman. Ya no se hace foco en las marcas o defectos corporales, sino en los accesorios que se portan. Sumado a la pertenencia a determinada clase social, y las zonas de residencia, existen actualmente algunos atributos que visten quienes son estigmatizados, determinado calzado, determinada vestimenta, accesorios como gorras, camisetas de fútbol. Todo esto, sumado todavía a modos de expresarse, caminar, intercambio entre pares, música.

Hay, además, algunos patrones específicos que son promocionados también por los medios de comunicación y que se consolidan en subgrupos sociales portadores del estigma. A esto, finalmente, se suma en lo que respecta a la tesina, la actividad que realizan, que también es estigmatizada no solo desde los medios de comunicación, sino también desde determinadas acciones a nivel político que se llevan adelante, particularmente en la ciudad de Rosario, pero en otras también, que consolidan el sujeto estereotipado. En este caso, los cuidacoches, también conocidos como trapitos, al cual se le atribuyen per sé, determinados estigmas.

Parece, entonces, ser también nuevamente importante hacer foco en lo considerado como *normalidad*. Según Ander Egg (1995: 204), la normalidad es “la adaptación a una norma. Conducta o proceder habitual de una persona o grupo. Conformidad con

las reglas del grupo. Funcionamiento de un conflicto de un sistema social. Tranquilidad pública”.

Solo es posible entender el concepto de estigmatización, en tanto se haga referencia a la *normalidad*, y más aún, a la relación entre la normalidad y los grupos de pertenencia. Según la definición de normalidad, y sobre todo según los ejemplos vistos de estigmas, se coloca a cada sujeto social dentro de su grupo de pertenencia. Dependiendo del estigma que porte, integrará diferentes categorías de otros. Goffman explica que “las personas que tienen un estigma aceptado suministran un modelo de <normalización>, mostrando hasta dónde pueden llegar los normales cuando tratan a un individuo estigmatizado como si no lo fuera” (Goffman, 2006: 44)

Pero, a veces, el estigma lo es todo, y una persona se deshumaniza para convertirse sólo en su estigma, si éste no es socialmente aceptado. El estigma es, entonces, selectivo.

Las marcas son creadas por el ser humano para transmitir información social, pero algunas marcas también son estipuladas por él, para diferenciar entre ellos y nosotros, buenos y malos. “La visibilidad constituye, naturalmente, un factor decisivo. Lo que dicen acerca de la identidad social de un individuo aquellos que lo rodean, en todo momento de su diario vivir, tiene para él enorme importancia” (Goffman, 2006: 64)

Capítulo 4: Pánico Moral y la cultura de la desviación

En el presente capítulo se analizará el término Pánico Moral, acuñado por Stanley Cohen, sociólogo sudafricano destacado en criminología, para intentar develar las maneras y los porqués de las reacciones sociales vinculadas con determinados grupos. Si bien en su libro “Pánico Moral y demonios populares”, publicado inicialmente en 1972, hace un análisis respecto de situaciones particulares sucedidas en Inglaterra en la década del ‘60, resulta revelador en tanto plantea cómo los medios de comunicación muchas veces sobredimensionan determinadas situaciones, instaurando en la sociedad la supuesta existencia de una amenaza real o potencial al interior de ella.

Reviste entonces de particular importancia este término, ya que el insumo fundamental en el cual se basa la presente tesina, está relacionados con las notas periodísticas publicadas en un medio de comunicación local, y los comentarios de sus usuaries.

Así mismo, en el libro previamente mencionado, se destaca el análisis realizado por Howard Becker⁵ en su libro “Outsider. Hacia una sociología de la desviación”, en el cual se pregunta respecto de los motivos por los cuales una persona o grupo de personas cometen actos desviados, es decir, actos que no son socialmente aceptados, pero haciendo foco en la sociología de la desviación, es decir, en cuando determinada situación se vuelve *socialmente* desviada.

Entre estas dos premisas se desarrollará este capítulo, intentando brindar nuevas herramientas para el análisis de la presente tesina.

Al existir un sujeto social estigmatizado, que además realiza una tarea por igual estigmatizada, la sociedad tiene ante sí, un complejo entramado de deshumanización, fuertemente vinculado con los medios de comunicación preponderantes, que se presenta por lo general cuando el ciudadano común tiene respecto de sí mismo, una noción de vivir *siempre* conforme y dentro de la ley, y esta sensación le otorga, aparentemente, la capacidad de colocar al sujeto estigmatizado dentro de la categoría

⁵ Howard Becker, sociólogo norteamericano nacido en Chicago en 1928.

de otredad mayormente peligrosa, y que se apoya en los conceptos que son popularizados, reiterados y constantemente expuestos por la mass media.

Así, cuando la estigmatización se ha impuesto sobre un determinado grupo social, nada importa más de él, que su estigma. Según Erwin Goffman, a un sujeto social estigmatizado, se le suele endilgar, además, muchos otros defectos, por lo tanto, se convierte en alguien defectuoso en su totalidad, perdiéndose de vista todas las demás facetas de la vida de esa persona. (Goffman, 2006: 70)

En complejos entramados sociales como los que vive la humanidad actual, donde el tejido social se encuentra fragmentado, los procesos de estigmatización, deshumanización y discriminación, si bien son cada vez más claros, también son sistemáticamente naturalizados.

Existen, además, algunos procesos que se dan a nivel social, pero fuertemente vinculados con los medios de comunicación. Sumados a la deshumanización colectiva y a la estigmatización social, los medios de comunicación juegan un papel fundamental a la hora de enquistar y perpetuar estos procesos.

Haciendo foco en el eje del capítulo, según Stanley Cohen, “al parecer, una vez cada tanto las sociedades se ven obligadas a atravesar períodos de Pánico Moral. Aparece una condición, un episodio, una persona o un grupo de personas y se lo define como una amenaza a los valores e intereses de la sociedad; en los medios de comunicación masiva se presenta su naturaleza de manera estilizada y estereotípica; editores, obispos, políticos y demás personas bienpensantes se encargan de erigir barricadas morales...” (Cohen, 2002: 51).

Cohen plantea entonces que, eventualmente, al interior de una sociedad se identifican determinados hechos como amenazantes, con el rostro de un enemigo interno. Así, mediante los procesos de etiquetamiento, que son intensamente fomentados por los medios de comunicación masiva, se señala al enemigo que encarna esa amenaza, lo que se constituye como un peligro para la ciudadanía en general.

El problema radica en que los sucesos y períodos en los que se instaura el Pánico Moral, no sugieren que el peligro en sí mismo no exista, no, sino que las situaciones

a las cuales hacen referencia, son exageradas a los fines de lograr la estigmatización. A saber, como se indicó en los capítulos anteriores, colocar a un sujeto social en un lugar del cual le es casi imposible salir, al que se le atribuyen todos o muchos de los problemas sociales de los que son víctimas.

En su libro, Cohen, hace permanente referencia a la cultura de la desviación: “En la galería de tipos sociales que la sociedad construye para mostrarles a sus miembros qué modelos deben evitarse y cuales emular, se ha reservado para dichos grupos un lugar fijo como demonios populares: recordatorios visibles de lo que no debemos ser” (Cohen, 2002: 52)

Parece importante entonces, intentar aclarar el foco de la discusión. ¿Se plantea aquí que lo que está en cuestión es la desviación, la persona estigmatizada, la tarea que realiza, o tal vez una conjunción de los tres factores? De no clarificarse esto, se correría el riesgo de someter a juicio, si algunas tareas o personas deben ser estigmatizadas per sé.

Aquí es cuando parece relevante el análisis que realiza Becker, respecto de la cultura de la desviación. Howard Becker, plantea que “(...) la desviación es creada por la sociedad. No me refiero a la manera en que esto se entiende comúnmente, que sitúa las causas de la desviación en la situación social del individuo desviado o en los “factores sociales” que provocaron su accionar. Me refiero más bien a que *los grupos sociales crean la desviación al establecer que las normas cuya infracción constituye una desviación* y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. Desde este punto de vista, la desviación *no* es una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de las reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros.” (Becker, 2012: 28)

Si se tienen en cuenta las palabras de Becker, pareciera ser que al interior de las sociedades hay individuos peligrosos creados ad hoc, debido a las reglas y normas que se imponen, a las que no todos son capaces de atenerse, o si lo son, no lo desean. Ante determinadas acciones, llevadas adelante, que son consideradas desviadas, cuando son llevadas a cabo por sujetos marginales, se crean situaciones que detonan seguramente en los contextos de Pánico Moral. Determinados sujetos,

realizando determinadas tareas, y que se convierten en una amenaza para una sociedad que sí se rige por las reglas moralmente deseadas y permitidas.

En este punto, el Pánico Moral, el conjunto de reglas y leyes autoimpuestas y autocontroladas socialmente, salen a la luz como un complejo catálogo de actitudes, actividades, así como también personas que cumplen rigurosamente con los estatutos sociales aceptables y aceptados. Los que queden afuera, por pertenencia, por afinidad, o por actividad que realizan, corren el riesgo de pasar a formar parte de las filas de los expulsados socialmente por no atenerse a las normas establecidas y colectivamente aceptadas.

Para que esto suceda y se transforme en un mecanismo estructural de la sociedad, se necesita de un móvil, una estructura largamente conocida y creíble por parte de ella, como lo son los medios de comunicación en los cuales deposita su confianza.

Los medios de comunicación son uno de los instrumentos con el que cuenta la sociedad para informarse respecto de los sucesos que ocurren no sólo en la sociedad en la que se vive sino en cualquier lugar del mundo. Con la llegada de las nuevas tecnologías, además, el acceso a la información se ha vuelto cada vez más fácilmente alcanzable. Luego, con el advenimiento de la Internet a nivel global, con acceso generalizado hace aproximadamente dos décadas, y por sobre todas las cosas, con la irrupción de las redes sociales, sumado al acceso de aplicaciones en dispositivos móviles, pareciera que el acceso a la información es algo que se da por hecho. Pero no solo eso, sino que, además, estas nuevas tecnologías han dado acceso a los propios usuarios y lectores a intervenir en notas y spots periodísticos.

Aun así, aquí Stanley Cohen, cuando hace su planteo respecto del Pánico Moral, pone un principal interés en el papel que juegan los medios de comunicación en la percepción que la sociedad tiene respecto de alguno de sus miembros, según sean retratados en las noticias. “Una dimensión central para comprender la reacción a la desviación por parte tanto de la ciudadanía en su conjunto como de los agentes de control social es la naturaleza de la información que se recibe sobre el comportamiento en cuestión. Toda sociedad posee un conjunto de ideas sobre cuál es la causa de la desviación, y un conjunto de imágenes sobre quién es el típico

individuo desviado, y tales concepciones influyen sobre las acciones que se adoptan respecto de ese comportamiento” (Cohen, 2002: 60)

En este punto, se pone principal atención en cómo se presenta a la sociedad la información que, al momento de llegar al usuario, ya ha sido previamente analizada, clasificada y decodificada según los criterios ideológicos, éticos y morales de la línea editorial del respectivo medio de comunicación, de forma tal de que quien lee, no tenga demasiado lugar ya, más que de determinadas cuestiones, para una apreciación demasiado analizada por su parte. Pareciera ser peligroso el rol que los medios de comunicación hegemónicos cumplen en sociedades tan hiperconectadas como las actuales. “Los medios de comunicación, de hecho, dedican una gran cantidad de espacio a la desviación, los delitos sensacionales, los escándalos, los sucesos extraños e inusuales. Los enfrentamientos de mayor dramatismo entre desviación y control en persecuciones, juicios y castigos son objetos de atención recurrentes” (Cohen, 2002: 61)

Parece ser que Cohen plantea que no hay ingenuidad en el planteo de algunos medios de comunicación, respecto de lo que ofrecen a sus adeptos. Sigue: “(...) se trata de información que por lo general no se recibe de primera mano, sino que tiende a ser procesada de manera tal que la acción o los actores involucrados quedan representados de forma muy estereotipada” (Cohen, 2002: 62)

Así las cosas, la cultura de la desviación, la búsqueda del control social promovida no sólo por gobernantes sino también por la sociedad en su conjunto y otros actores involucrados, más la acción de los medios de comunicación que cumplen un papel fundamental en la inserción del etiquetamiento, resultan un escenario propenso a la discriminación y violencia.

Capítulo 5: De la inseguridad, del poder punitivo y la criminalidad

Según lo dicho en los capítulos anteriores, se ha intentado responder a los objetivos planteados específicamente para esta tesina. En el capítulo actual, se realizará un breve recorrido respecto de algunos puntos que se creen relevantes a la hora de entender los procesos de criminalización de los grupos sociales que aquí interesan, particularmente cuidacoches y trapitos.

Tomando como insumos principales algunos pensamientos de Castel (2004), Kessler (2009) y Zaffaroni (2012), se intentan reforzar las explicaciones respecto de algunas conductas sociales que se espera que ayuden a validar las conjeturas planteadas en este trabajo.

Luego de algunas lecturas específicas que a continuación se expondrán, hay aparentemente bases para indicar que hay, no solo para el statu quo, sino también en el inconsciente colectivo, alguna vinculación de facto, entre pobreza, inseguridad y criminalidad.

A menudo, a través de los medios se dan a conocer diferentes encuestas y relevamientos realizados respecto de cuáles son los puntos que más preocupan al conjunto de la sociedad, en nuestro país en general, pero también en nuestra ciudad particularmente. Aquí, aparecen las cuestiones lógicas relacionadas con las problemáticas económicas por las que atraviesa la Argentina desde hace varios años ya, amplificadas claramente por las consecuencias socioeconómicas devenidas con la pandemia por Covid 19 y la actual guerra entre Rusia y Ucrania. La desocupación, la pérdida del poder adquisitivo del salario, la inflación, son, aparentemente, las mayores preocupaciones⁶.

Ahora bien, pareciera ser que hay otra cuestión que aparece una y otra vez en estos relevamientos (ejemplos se ven en la llamada 6 al pie de página), y es el problema de la llamada inseguridad, relacionada fundamentalmente con el narcotráfico, pero también con delitos de todo tipo que se dan a lo largo y a lo ancho de la ciudad,

⁶ A modo de ejemplo: <https://www.lavozdelpueblo.com.ar/web/noticia/81404-Los-principales-problemas-del-pa%C3%ADs-seg%C3%BAAn-los-argentinos>

dejando no sólo un saldo de víctimas, sino también una firma aparentemente permanente en lo que es la sensación de inseguridad que rige a la población.

En su análisis respecto de la inseguridad, Kessler refuerza lo dicho por Stanley Cohen respecto del Pánico Moral, y dice que “Cohen desarrolló el concepto de “pánico moral” para dar cuenta de procesos sociales durante los cuales se identifica un hecho como amenazante y, a la vez, se señala un enemigo interno que lo encarna, lo que constituye un peligro para la gente común” (Kessler, 2009: 64).

Si bien hablar de inseguridad pareciera ser muy complejo porque abarca infinidad de variables, que difieren según épocas y lugares, podría ser factible de explicarse también en clave del miedo. Miedo que surge y se establece a determinados grupos sociales señalados como peligrosos, y que cargan con determinados estigmas. Según el diccionario de la Real Academia Española, miedo significa “angustia por un riesgo o daño real o imaginario”.

Siguiendo en esta línea, Kessler, en relación a la inseguridad social, plantea que “los modelos explicativos del miedo, llamados de desorden percibido, o de desorganización social, han considerado que el miedo al crimen es la cristalización de una incomodidad con respecto al ambiente, en particular la percepción de cierta incivilidad social, como los jóvenes que toman alcohol reunidos en la calle, y física, como la degradación edilicia, los coches abandonados y la basura en las veredas. La cuestionable noción de incivilidad está en el centro de esta teoría y de sus implicancias para las políticas de seguridad urbanas. Quienes defienden esta visión del tema sostienen que el temor es causado “no por gente violenta ni, necesariamente, (por) criminales, sino (por) gente ruidosa, de mala reputación o impredecible (Wilson y George, 1982)”. (Kessler, 2015: 52)

Lo que se ve aquí es que, en relación al grupo social sobre el que se hace foco en este trabajo, es que no necesariamente sean delincuentes o violentos, exceptuando por supuesto hechos concretos y específicos, pero ciertamente no todos ellos, sino que, sumado al estigma que cargan, son asociadas con la posibilidad de cometer delitos, o de comportarse de forma violenta, porque pareciera ser un rasgo *natural* o *esperable* entre ellos.

Se retoma la cuestión del Estigma, porque es importante a la hora de fundamentar estas ideas. Para que el Pánico Moral tenga éxito, se necesita que se cumplan algunas variables de gran importancia: “precisan un enemigo adecuado: con poco poder, escasa presencia en los medios, fácilmente denunciado y sin legitimidad; también la víctima debe ser la correcta: alguien con quien uno pueda identificarse; por último, es necesario un consenso acerca de que no se trata de “solo de eso”, que no es un problema aislado, sino algo que se comete a toda la sociedad, que puede pasar en cualquier lado”. (Kessler: 2015: 64)

La identificación y estigmatización de determinados grupos sociales, vinculándolos con el delito, la violencia y la criminalidad, hace que se produzca una creencia generalizada que plantea que todos los cuidacoches y trapitos son violentos y cometen delitos.

Robert Castel, quien también escribe respecto del sentimiento de inseguridad, se refiere a los grupos estigmatizados como *el retorno de las clases peligrosas*, y plantea que “los innumerables discursos sobre la exclusión han mostrado en todas sus formas, y hasta la saciedad, un aflojamiento del lazo social que habría marcado la ruptura de los individuos respecto de sus inserciones sociales para dejarlos frente a sí mismos y a su inutilidad. “Los excluidos son colecciones (y no colectivos) de individuos que no tienen nada en común más que compartir una misma carencia. Se definen en función de una base sólo negativa, como si se tratara de electrones libres completamente desocializados (...) Pero nadie, y ni siquiera “el excluido”, existe en el fuera-de-lo-social, y la descolectivización es en sí misma una situación colectiva”. (Castel: 2004, 63)

La estigmatización y la criminalización de la pobreza parecen ser, entonces, procesos que se dan al interior de la sociedad misma, con todos sus miembros involucrados. Los grupos estigmatizados respondiendo a los patrones que se espera de ellos, y los demás miembros de la sociedad, los auto-percibidos como normales, que, definiendo un determinado sistema de normas, demarcan quiénes están supuestamente dentro, y quiénes supuestamente fuera de lo social, como si esto fuese posible.

Como se planteó previamente, cada sujeto social responde a un determinado objetivo, preestablecido por la sociedad misma. “Todas las concepciones del delincuente

tienen alguna semejanza con alguno de los individuos específicos que participan en la actividad delictiva. Por consiguiente, la prueba de la imagen es la prueba de la verdad” (Matza, 2014: 36). La cuestión de la discriminación es, claramente, uno de los ejes centrales en el análisis de la criminalización de la pobreza, en tanto se cree que es el asunto de la privación relativa, la que lleva a un individuo, o a un grupo de individuos a cometer delitos, pero además, aun si esos delitos no fuesen cometidos, son esos mismos sujetos quienes podrían claramente cometerlos.

En este sentido, Castel lo plantea de forma muy clara cuando dice que “el resentimiento puede ser un resorte de acción o de reacción sociopolítico profundo que sin duda aun no llama suficientemente la atención. Es una mezcla de envidia y de desprecio que se juega sobre una situación social diferencial y fija las responsabilidades de la desdicha que se sufre en las categorías ubicadas justamente por encima o justo por debajo en la escala social. (...) El resentimiento colectivo se nutre del sentimiento compartido de injusticia que experimentan grupos sociales cuyo status se va degradando y que se siente desposeído de los beneficios. **Es una frustración colectiva que busca responsables o chivos emisarios**” (Castel, 2004: 64)

Hay, entonces, una cuestión fundamental en relación a esta idea de que la privación relativa, es condición suficiente para que quien padece de determinada privación, en relación a los otros miembros de la sociedad, pueda cometer cualquier tipo de delito. La privación relativa en tanto comparación de las oportunidades, derechos y acceso a diferentes bienes, a los cuales determinadas sujetos sociales están fuera del alcance, y otros que pueden acceder a todos, o a casi todos. Creer que la imposibilidad de acceder a cuestiones específicas es un motivo válido o suficiente para cometer delitos, es parte de la criminalización de la pobreza.

En sociedades actuales que buscan aparentemente el respeto por lo particular y lo singular, surgen diariamente en los medios de comunicación, discursos que demuestran que hay aún presentes grupos sociales que fomentan la dualidad *buenes versus males, elles versus nosotres*. La creación ad hoc de sujetos sociales peligrosos

⁷ Las negritas son nuestras.

a los fines de fomentar en el imaginario social la amenaza de la que hablan los autores aquí nombrados, buscan por un lado la garantía de la pertenencia al statu quo, y por el otro, la imposibilidad de poner en agenda temáticas como qué hacer para resolver el flagelo de la pobreza, la redistribución de la riqueza, entre otros.

En el discurso social de la criminalización de la pobreza, se juegan aquí diferentes variables, entre las cuales está presente el papel de los medios de comunicación, en tanto favorecen mediante sus discursos, la cristalización de la estereotipia y la discriminación.

Zaffaroni, también hace un análisis respecto del discurso, y de cómo este discurso consciente o solapadamente avala las teorías de la criminología punitivista. “Los discursos tienen una estructura y un contenido. (...) Desde la inquisición hasta hoy se sucedieron los discursos con idéntica estructura: se alega una emergencia, como una amenaza extraordinaria que pone en riesgo a la humanidad, a casi toda la nación, al mundo occidental, etc., y el miedo a la emergencia se usa para eliminar cualquier obstáculo al poder punitivo que se presenta como la única solución para neutralizarlo” (Zaffaroni, 2011: 42)

Entonces, para que el círculo se cierre, además de la estrategia de la estigmatización fomentada a través de los medios de comunicación, de la discriminación y de la criminalización de la pobreza, debe existir un sistema penal que brinde un marco de legalidad a las estrategias sociales. En esto, el punitivismo positivo juega un papel fundamental, en tanto garante de un sistema creado para avalar el statu quo.

El sistema penal, es el sistema legal a través del cual se establecen normas que determinan las garantías y también las penas que una persona debe cumplir en tanto haya cometido un delito, para expiar sus culpas ante la sociedad. Dependiendo del delito cometido, determinará la sanción establecida, que variará en tiempos, penas efectivas, penas en suspenso, servicios prestados a la comunidad, entre otras cosas.

Ahora bien, el punitivismo es otra cosa. Según Zaffaroni, los diferentes códigos, el civil, el penal son, como se dijo previamente, las formas que ha encontrado la humanidad en su vida en sociedad para restituir o reparar daños. Ahora bien, el sistema punitivo, funciona de diferente manera. Previos a la su existencia, y también

a la par, existen dos formas de coerción sobre una persona que comete un delito, la primera es la coerción directa, por ejemplo, quitar el arma de la mano de quien pretenda utilizarla, y la segunda es la coerción para la reparación, mandar a reparar algo que alguien haya roto. El punitivismo, a diferencia, no intenta la acción directa ni acción reparatoria, sino que lo que busca es atribuirse haber sufrido un daño, confiscando a la verdadera víctima, que no recibe finalmente ningún beneficio. El poder punitivo en sí, se arroga una pretendida tarea salvadora, para garantizar el estado de cosas. (Zaffaroni: 2011, 33 - 36)

El poder punitivo es, entonces, una herramienta del poder real para conservar sus privilegios. Para ello, debe consolidar un actor social criminalizado, fácilmente estigmatizado, que le permita poner allí el foco de la discusión. “La criminología positivista estuvo sumamente afectada desde el comienzo por el determinismo estricto de los fundamentos biológicos iniciales. Sus primeros voceros y propiciadores, Lombroso y Ferri combinaron los factores sociales, geográficos y psicológicos con la base biológica, para de ese modo explicar e incluso poder predecir la criminalidad” (Matza: 2014, 42)

De todo lo dicho en este capítulo y en los anteriores, en suma, se indica que existe un sistema social que por un lado estigmatiza y discrimina a determinados sectores sociales, utilizando como punto de partida una actividad que no es bien vista por la opinión pública, en este caso ser trapitos y cuidacoches, utilizando como estrategia los sucesos eventuales en los cuales estas personas hayan tenido accionares negativos, sean estos catalogados como delitos o no, para continuar con un círculo vicioso en el cual se criminaliza la pobreza, como condición suficiente para cometer delitos. Sumado a esto, aparece la acción de los medios de comunicación, que fortalecen y fomentan los discursos punitivos. Cerrando el círculo en tanto el poder punitivo busca poner el foco en supuestas amenazas, para legitimar su accionar, a los fines de no poner en el foco de la escena pública otro sinfín de problemáticas.

Para concluir este capítulo, parece interesante culminar con palabras de Zaffaroni, “por supuesto que el poder punitivo no se dedica a eliminar el peligro de la emergencia, sino a verticalizar más el poder social, la emergencia es solo el elemento discursivo legitimante de su desenfreno.” (Zaffaroni, 2011: 42)

Marco Metodológico

La metodología empleada en esta tesina es cualitativa, descriptiva con un diseño documental.

Es cualitativa, ya que la misma intenta identificar la naturaleza compleja de los hechos sociales y las relaciones de fuerza estructurales que subyacen en la relación de determinados sujetos con otros (Universidad de Jaén. Metodología cualitativa, s.f.). Se busca comprender determinados fenómenos a través de sus propias narrativas, particularmente la manifestación de la violencia expresada de forma explícita en los comentarios del diario La Capital en su versión digital, en las notas que hacen referencia a trapitos y cuidacoches en la ciudad de Rosario.

A su vez, y dentro de la metodología cualitativa, se seleccionó el diseño descriptivo ya que “los estudios descriptivos ponen su interés en la descripción de los datos (...) Pretenden describir de forma fiel la vida, lo que ocurre, lo que la gente dice, cómo lo dice y de qué manera actúa.” (Universidad de Jaén, s.f. Metodología cualitativa, párr. 8).

Finalmente, se detalla que dentro de la metodología cualitativa, con diseño descriptivo, en esta tesina se opta por el diseño documental ya que “la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento” (Universidad de Jaén, s.f. Diseño documental, párr. 5).

Se realizó un análisis de los comentarios del diario La Capital digital, de todas las notas sobre trapitos y cuidacoches, entre el mes de Agosto 2019 y Noviembre de 2021. Las mismas son un total de 16, y sus comentarios cuentan un total de 487.

Cabe aclarar que, de los diarios de la ciudad de Rosario en sus versiones digitales, como por ejemplo Rosario 12 y El ciudadano, al momento en que se realizó el análisis, no presentaban comentarios en las notas relacionadas con trapitos y cuidacoches.

Las notas periodísticas en sí, sólo serán presentadas en título y link, para que quien desee pueda acceder a las mismas. No se realiza análisis sobre lo que detalla el artículo sino sobre los comentarios vertidos por los foristas que se encuentran debajo de la noticia y al que las personas acceden a partir de la creación de un usuario, tan solo se indicará el nombre de la nota, ya que no es el eje de análisis para el presente trabajo. (Para poder comentar las notas, cada lector o lectora debe crear un usuario y colocar un nombre (nickname), una vez creado, la plataforma digital habilita el campo de comentarios)

Una vez expuestas las notas, se hace explícito y particular hincapié en los comentarios que algunos lectores del diario, realizan en las mismas. Habiendo delimitado, y siguiendo a pie juntillas las categorías desarrolladas en el marco teórico (Violencia Simbólica, Estigmatización y Pánico Moral), se determina a cuál de las mismas, los comentarios aluden, a los fines de intentar demostrar que los conceptos analizados en el marco teórico de esta tesina, existen en el imaginario colectivo de quienes escriben esos comentarios, y de esta forma, a modo de conclusión, se intenta comprobar la hipótesis fundamental de que los trapitos y cuidacoches son sujetos violentados, al menos por un sector de nuestra sociedad.

Los criterios para incluir los comentarios al análisis son que presenten en sus palabras la expresión de la Violencia Simbólica, estigmatización y Pánico Moral. Y los criterios de exclusión son aquellos comentarios en que se hable de otro tema no relacionado con la nota, los que en pocas palabras afirmen o nieguen un comentario anterior.

A continuación, se detallan los indicadores que permiten graficar en cada comentario la existencia o no de las variables seleccionadas.

- Indicador número 1: este indicador hará referencia a los comentarios que presentan algún tipo de violencia. Por ello, lo aquí se presentan son anotación del estilo de expresar alegría o placer cuando uno ha fallecido, comentarios despreciativos, anhelos de aniquilación, cuestiones referidas a la supuesta “justicia por mano propia” donde se evidencian ansias de infligir dolor, la aspiración de su erradicación definitiva, no solo para dejar de ser trapitos, sino su completo exterminio.

- Indicador número 2: aquí se referirán los casos de Estigma, por lo tanto, lo que se leen expresiones despreciativas, degradantes, humillantes, apodados por nombres como “ratas”, dando por hecho que son malvivientes.

- Indicador número 3: en este punto, se refieren los comentarios que presentan Pánico Moral, alusiones a algún tipo de sensación de temor, o amenaza por parte de los trapitos hacia el resto de la sociedad, la culpabilidad de la clase política por la inacción respecto de trapitos y la intimidación que supuestamente ejercen

- Indicador número 4: este indicador refiere a aquellos comentarios en los que no se hace alusión expresa hacia trapitos y cuidacoches, si bien se los nombra, no se señala ningún comentario explícito respecto de ellos como personas, ni de la tarea que realizan. Son en general, comentarios hacia los y las políticas que toman, no toman, o deberían tomar cartas en los asuntos de los espacios públicos.

No perder de vista que algunos comentarios poseen mas de un indicador, es decir que se expresan frases estigmatizantes y violentas a la vez.

Una vez realizados los indicadores que muestran la presencia o no de Violencia Simbólica, Pánico Moral y Estigmatización en los comentarios, los mismos son tabulados señalándolos en cada comentario.

Seguidamente, se enlistan los links de las notas con sus respectivas fechas y títulos:

1. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/un-conductor-y-un-cuidacoches-demorados-despues-una-pelea-n2522991.html> (26/08/2019) “Un conductor y un cuidacoches, demorados después de una pelea” 16 comentarios
2. <https://www.lacapital.com.ar/policiales/un-video-muestra-la-detencion-tres-trapitos-que-protagonizaron-una-gresca-n2533809.html> (08/10/2019) “Un video muestra la detención de tres trapitos que protagonizaron una gresca” 1 comentario
3. <https://www.lacapital.com.ar/policiales/el-limpiavidrios-asesinado-anoche-estuvo-presos-robar-panales-una-farmacia-n2544036.html> (20/11/2019) “El limpiavidrios asesinado anoche estuvo preso por robar pañales en una farmacia” 56 comentarios

4. <https://www.lacapital.com.ar/policiales/un-limpiavidrios-fue-asesinado-un-balazo-un-motociclista-n2544185.html> (21/11/2019) “Un limpiavidrios fue asesinado de un balazo por un motociclista” 7 comentarios
5. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/siete-trapitos-fueron-detenidos-el-parque-independencia-n2546331.html> (29/11/2019) “Siete trapitos fueron detenidos en el Parque Independencia” 20 comentarios
6. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/el-municipio-advirtio-que-actua-casos-que-involucran-trapitos-si-hay-una-denuncia-n2535956.html> (17/10/2019) “El municipio advirtió que actúa en casos que involucran a trapitos si hay una denuncia” 53 comentarios
7. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/ahora-los-cuidacoches-pintan-arboles-las-tarifas-estacionar-la-calle-n2535801.html> (17/10/2019) “Ahora los cuidacoches pintan árboles con las tarifas por estacionar en la calle” 60 comentarios
8. <https://www.lacapital.com.ar/policiales/inseguridad-la-policia-reforzara-el-control-centros-comerciales-n2565843.html> (21/02/2020) “Inseguridad: la policía reforzará el control en centros comerciales” 1 comentario
9. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/los-trapitos-seguiran-cargo-del-parking-motos-el-microcentro-n2561593.html> (03/02/2020) “Los trapitos seguirán a cargo del parking de motos en el microcentro” 14 comentarios
10. <https://www.lacapital.com.ar/policiales/video-tres-trapitos-se-trenzaron-cuchillos-y-palos-la-mirada-atonita-los-automovilistas-n2624987.html> (20/11/2020) “Video: tres trapitos se trenzaron con cuchillos y palos ante la mirada atónita de los automovilistas” 30 comentarios
11. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/intensifican-controles-municipales-frenar-aprietes-cuidacoches-n2641904.html> (15/02/2021) “Intensifican controles municipales para frenar aprietes de cuidacoches” 18 comentarios
12. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/cuidacoches-resistieron-detencion-golpes-y-escupitajos-la-zona-del-monumento-n2642188.html> (16/02/2021)

“Cuidacoches resistieron detención a golpes y escupitajos en la zona del Monumento”

43 comentarios

13. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/un-cuidacoches-debera-purgar-prision-efectiva-rayar-un-auto-n2647890.html> (16/03/2021) “Un cuidacoches deberá purgar prisión efectiva por rayar un auto” 10 comentarios

14. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/se-viene-el-debate-que-hacer-los-cuidacoches-rosario-n2656907.html> (28/04/2021) “Se viene el debate sobre qué hacer con los cuidacoches en Rosario” 81 comentarios

15. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/una-edila-denuncio-haber-sido-insultada-y-amenazada-un-cuidacoches-n2673852.html> (13/07/2021) “Una edila denunció haber sido insultada y amenazada por un cuidacoches” 57 comentarios

16. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/rosario-tendra-nuevo-codigo-convivencia-n10000126.html> (05/11/2021) “Rosario tendrá nuevo código de convivencia” 20 comentarios

Luego, se detalla una tabla en la que, en la columna A, aparecen los comentarios de los lectores, sin hacer sobre los mismos modificación alguna, incluso presentándose con la puntuación original y errores de ortografía ya que en algunos casos son hecho adrede para indicar algo en especial (ejemplo “**sucialismo**”). En la columna B se indicará cuando se trate de casos de **Violencia Simbólica**, en la columna C los que contengan casos de **Estigmatización**, en la columna D, aquellos donde se reconozcan casos de **Pánico Moral**. Por último, en la columna E, los comentarios que no contemplan ninguna de las variables nombradas, o que no tengan que ver con el tema de la tesina.

El formato utilizado es un muestreo sistemático. Si se tiene en cuenta que el total de 487, es preciso hacer un recorte representativo, de esta forma, inicialmente se listaron la totalidad de los comentarios en un documento aparte, pero sin tener en cuenta los que se abren como conversación (como respuesta al comentario anterior), de esta forma la lista original se reduce a 306 comentarios.

Buscando un criterio de selección azaroso, se selecciona el comentario 1, luego el 4, luego el 7, y así sucesivamente, solo dejando pasar los comentarios excesivamente largos, que a los fines de este estudio no implican modificaciones en los resultados, y hacen más fácil la lectura. De esa forma, se llega a un total de 67 ítem, que se presentan a continuación, seleccionándolos según presenten alguno de los criterios de análisis especificados.

Comentarios	Violencia Simbólica	Estigma	Pánico Moral	No aplica a la investigación
1. LOS ODIOSOS MAL LLAMADOS TRAPITOS ,, EN REALIDAD SON UN EJERCITO DE OCUPACION DE LAS CALLES A LOS QUE LE TEMEN LOS POLITICOS			SI	
2. gracias SUCIALISMO !!!!!				SI
3. el dueño de "ese lavadero" es pariente de una de la segunda y si remueven un poco van a encontrar mucha mugre en esa cuadra ,pero bueno la muni los protege y la poli tambien imaginate lo que es ese nido de ratas .		SI		
4. TODAVIA SIGUEN CON ESTAS RATAS DE TRAPITOS????	SI	SI		
5. el que mal anda.....	SI	SI		
6. UNA RATA MENOS...QUE NO SE GASTE UN CENTAVO EN INVESTIGAR.	SI	SI		
7. el 99% de los cuida coches son choros		SI		
8. Ya esta rata no jode mas uno meno	SI	SI		
9. ni el manochanta Rivas lo salvo y eso q esta a 10 metros del lugar.....				SI

10. uno menos!	SI		SI	
11. Tan romantico van hacer la nota, el redactor lo invito que se haga cargo de los hijos del tucumanoo..		SI		
12. los trapitos "solidarios" de Av Pellegrini NO RESPETAN el acuerdo del movimiento solidario (que los "ampara") con la Muni y COBRAN en horario de estacionamiento medido, pero parece que NADIE vé NADA!!!		SI		
13. Gracias, sicialistas por llenarnos la ciudad de estos parásitos.	SI	SI	SI	
14. la politica inclusiva, de la MUNI, que INCLUYE a estos impresentables a los que se les da un poder que solo deberia asumir la propia MUNI, y que EXCLUYE al ciudadano comun que paga impuestos para mantener a esta MUNI tan inepta.	SI		SI	
15. Al socialismo la ciudad se le fue de las manos. Hace rato.			SI	
16. las explicaciones que da este imbecil son propias de un imbecil acomodado por la politica, soluciones queremos imbécil			SI	
17. como que no es actividad ilicita??...ocupa una actividad que no esta regulada por el estado..sino si fuese asi, entonces las putas siempre que no		SI		

<p>digán tarifa ni llamen clientes en la calle tampoco es actividad ilícita, de última son mujeres vestidas provocativamente si emitir opinión, pedazo de forro municipal!!...sós una laucha defensora de negros</p>				
<p>18. BASTA DE SOCIALISMO</p>				<p>SI</p>
<p>19. ya que los trapitos existen y van a seguir existiendo, se debería tratar de hacer algo para "solucionar" el tema, identificación, tarifa baja y regulada, entiendo que es lugar público y no se debe pagar pero, repito, como existen y van a seguir existiendo, algo se puede hacer para mejorar la situación.</p>				<p>SI</p>
<p>20. NO SE PUEDE CREER ,,QUE UNA BANDA DE DROGADOS, MALVIVIENTES TE EXIGAN PAGAR ,,ESTACIONAMIENTO,,, Y LA MUNI,,, DICE ES LEGAL TODO,,,,,,,,, HDP,,, TERRIBLE ESTO,,,</p>		<p>SI</p>		
<p>21. el bueeen socialismo siempre poniendo primero a los inadaptados sociales!</p>	<p>SI</p>			
<p>22. Tenemos la Barcelona del subdesarrollo, la Venecia del subdesarrollo, los políticos del subdesarrollo...</p>				<p>SI</p>
<p>23. Actúan en complicidad con la Muni,</p>			<p>SI</p>	

<p>quieren que vayan a la comisaria hacer la denuncia, cuando lo van a buscar al trapito, este esta en Miami.- La denuncia se puede hacer en forma verbal al funcionario público.-</p>				
<p>24. y yo me pregunto?,estos improvisados anuncios de tarifas lo ven los conductores, lo ven los vecinos, lo vio el que saco la foto...y los inspectores municipales que ven?...haaaa siiiii la pantalla de sus celulares eso es lo unico que suelen ver en horas de trabajo.</p>			<p>SI</p>	
<p>25. Si el Estado está ausente, hay que reemplazarlo a como sea.</p>				<p>SI</p>
<p>26. Por pintar un arbol que esta prohibido, los inutiles municipales no hacen nada, si cortas una raiz que te levanta la vereda o cortas una rama que es un peligro, los tenes a los inutiles recaudatorios en 24 hs con la multa.</p>			<p>SI</p>	
<p>27. Estas son las consecuencias de la "inclusion" socialista en el Municipio y la Provincia, total, los que arriesgamos somos los que tenemos autos. Socialistas de mierda</p>			<p>SI</p>	
<p>28. Barcelona socialista. Y volvieron a votar lo mismo... o se comieron el verso que "pablito" es diferente ?</p>				<p>SI</p>
<p>29. EL EJEMPLO SUCIALISTA RECAUDADOR CUNDE LOS</p>		<p>SI</p>		

<p>SUCIALISTAS HACEN LO MISMO QUE LOS PINTARBOLES PERO CON SACO Y CORBATA Y EN VEZ DE PINTAR EL ARBOL PONENE MEDIDORES ELECTRRONICOS PERO EL FONDO ES EL MISMO NOS COBRAN POR USAR NUESTRAS CALLES..</p>				
<p>30. ANARQUÍA ETERNA ESTADO AUSENTE INEPTITUD SOCIALISTA ETC ETC ETC PUEBLO MANSO..DECÍA SAN FILIPO GARROTE GARROTE GARROTE..EN ESTE PAÍS CADA CUAL HACE LO QUE LE DA LA GANA LA LEY ESTÁ DE ADORNO Y LOS FUNCIONARIOS SOLO PARA AFANAR Y COBRAR SUELDOS A NADIE LES IMPORTA UN CARAJO ¡¡¡NI SIQUIERA LOS HIJOS!!(ES LO QUE SE VE SINO NO ACTUARÍAN ASÍ)</p>	SI	SI	SI	
<p>31. Trsite Javkin, por 4 votos de estos negros afloja de entrada, tiene idea lo que vale una moto, tiene idea que es mas frágil que un auto y los seguros poco cubren, por que no sacan de las calles a los negros que andan en motos robadas, sin patente, casco , ni seguro. en pedo / drogados y en ojotas !, si quieren una ciudad limpia y segura empiecen por ahi !</p>	SI	SI		
<p>32. ciudad futura,,???????,ciudad de la prehistoria,,,decadentes,,,,</p>				SI
<p>33. La próxima voto al candidato del PRO para que termine con esta plaga.</p>	SI			

Consentida por narcosocialistas, perotistas y radicales arrastrados.				
34. AHORA LA PAZ Y EL ORDEN, gracias por tanto Omar Perotti			SI	
35. que lástima. no se murió ninguno???	SI			
36. JAJAJAJAJA EL DE REMERITA AZUL corria y el ORKO meta pincharlo,lastima que no murio nadie	SI			
37. BASTA DE "TRAPITOS " Y DE"LIMPIA PARABRISA"	SI			
38. SON AGRESIVOS LA GRAN MAYORIA.		SI		
39. ejecuc1ón sumaria	SI	SI		
40. Se ve que son pesaditos los mugrientos.	SI	SI		
41. Si no se comienza de una vez a tratar este tema desde la base	SI			
42. En cualquier país civilizado una agresión como está puede ser repelida a tiros por agredir físicamente a la autoridad	SI			
43. Esta democracia, asi ...tal como esta , NO SIRVE !				SI
44. hay que ir al hueso. Destrozarles	SI			

ambas rodillas para que no puedan caminar, cortarles la lengua para que no puedan pedir y amputarle los dedos para que no puedan señalarte.				
45. Un tiro a la cabeza y se acabo	SI			
46. La gente no sabe pero existía el Código de Faltas y se penaba con arresto hasta 30 días.. el código penal la pena minima es 1 mes..				SI
47. Pero los zurdos de los ultos años destrozaron toda la parte de faltas confundiendo derecho administrativo con el penal y alegando que solo el penal puede imponer prision.				SI
48. La delincuecia creció tanto que se requiere nuevamente meter arrestados ..		SI		
49. Coquito Gimenez vos hablas asi por que andas con la bici del abuelo que le regalo peron . La polenta grumosa te hace mal genio del voto				SI
50. Rifle sanitario.	SI			
51. " Hechamos" puse... Bestia. Ven que hace falta educación y menos planes ?		SI		
52. Acaso no se dan cuenta que el 100% de.la sociedad rosarina no los quiere? Que es ridículo tener Que pagar para que ellos mismos no los roben o rayen el vehículo?		SI	SI	

<p>53. un tiro en en zapallo a cada uno y al rio, quien reclama un horco mutante de esos... debe haber un 1% que lo hace con respeto y porque necesita el dinero para darle de comer a su familia, el resto es para falopa y birra</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>		
<p>54. No va a pasar nada Wawi. Hace décadas que vienen con esto. Son problemas más de fondo.</p>				<p>SI</p>
<p>55. que los mantenga el estado a esta sarta de vagos... basta de apañarlos!</p>		<p>SI</p>		
<p>56. hay que sacarlos y punto el espacio publico es publico.. o sacan los cuidacoches o dejan de cobra rpo estacionamiento medido y demas.. todo se lo cargan ala gente y uds tranqui. total con lo que cobran.</p>			<p>SI</p>	
<p>57. Debate ,,,,</p>				<p>SI</p>
<p>58. Los tienen que desaparecer de todo rosario</p>			<p>SI</p>	
<p>59. Quinta "El Trapito" - vegetales orgánicos - ahora cuidamos su salud - venta en ferias autorizadas .</p>				<p>SI</p>
<p>60. "Trapitos"... alimañas protegidas por el narcosocialismo para regocijo de la cana que se cobra su diezmo.</p>		<p>SI</p>	<p>SI</p>	
<p>61. Si están en los mismos distritos!!!</p>		<p>SI</p>		

Son mafias!!!				
62. ¿¿¿ que hace mi Tía Elida „peleando con los trapitos ,,?????				SI
63. La ex intendenta fein les dio pechera habilitandolos los de calle pelegrini y kakin lo siguio abalando manga de 8nutils		SI	SI	
64. ¿Hicieron algo los edilos por la amenaza del cuidacochos (son autos no autes)			SI	
65. Los consejalos, las consejalas y consejales hace añares que no hacen nada al respecto en cuanto a este tema				SI
66. TODAVIA ESTAN ESOS "TRAPITOS"?????				SI
67. A nadie se le cae una idea... Todas cosas refritas,ya lo dijeron 300 veces lpm....				SI

Resultados y análisis de resultados

Ante todo, es importante no perder de vista que lo relevado anteriormente, y que se expone en forma de gráfico a continuación es solo una selección aleatoria del número total que hay en estas notas. Por lo tanto, si se pudieran exponer la totalidad de los mismos, la cantidad de comentarios que contienen dichos en los que se exponen las categorías de análisis seleccionadas para esta tesina, a saber, Violencia Simbólica, Estigma y Pánico Moral, crecería sustancialmente.

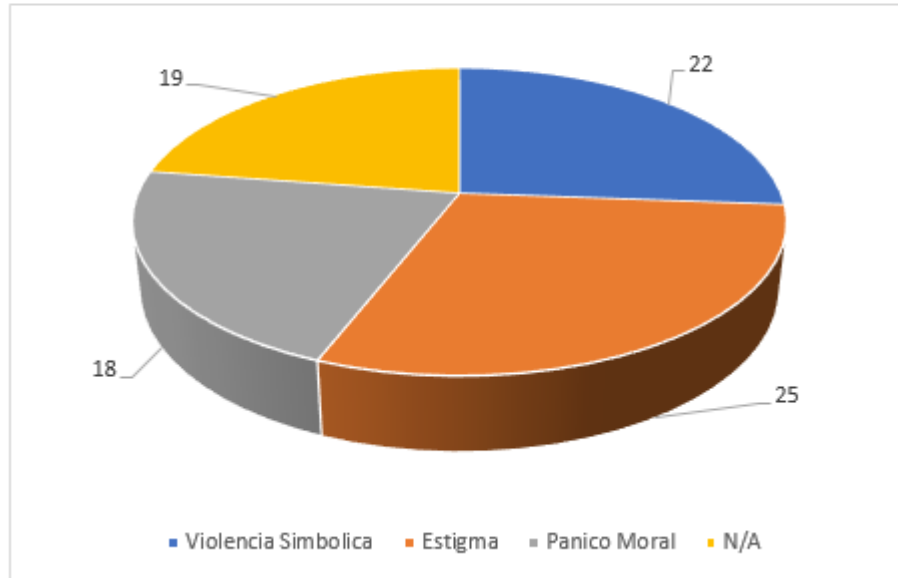
De hecho, antes de realizar esta selección, se relevaron la totalidad de los comentarios, por lo que en efecto existen en estas notas, muchos más dichos que los que aquí se relevan aleatoriamente. Es un hecho también que, en todas las notas sin excepción, al menos la mitad de los comentarios contienen alguna o varias de las categorías aquí seleccionadas.

Tal como se expuso anteriormente, dentro de la selección azarosa, se dejaron pasar una gran cantidad de comentarios excesivamente largos, que sólo complica a la lectura y no suma sustancialmente al análisis.

A su vez, hay una cantidad importante de comentarios que no tienen que ver con el asunto de esta tesina, pero que tampoco suma o resta a la temática aquí analizada. De los 67 comentarios relevados, suman un total de 19, es decir, un 28%.

En los 48 restantes, se registran una o más de una de las categorías relevadas.

Total de comentarios relevados	Violencia Simbolica	Estigma	Panico Moral	N/A
67	22	25	18	19



De los 67 comentarios relevados, 48 de ellos muestran, como se dijo, una o más de una de las categorías relevadas.

Comentarios en los que se expresa explícitamente violencia y Violencia Simbólica, es decir, mensajes en los que se manifiestan dichos discriminatorios, en los que queda expuesto la subordinación de clase que quienes escriben los comentarios sienten o piensan que deberían tener los trapitos y cuidacoche. Comentarios que sugieren odio explícito hacia ellos, tales como “*ejecución sumaria*”, “*Rifle sanitario*” o “*Uno menos*”. Son algunos de los que muestran a las claras y sin eufemismos, la aversión que sienten algunos miembros de la sociedad, respecto de este grupo social en particular.

Además, estos tres comentarios, y en particular es que plantea la *ejecución sumaria*, merecen un breve apartado especial. Primero en relación al significado de la palabra *sumaria*, que hace referencia a la prescindencia de determinadas normativas legales, es decir que lo plantea esa frase es que, aun teniendo en cuenta el hecho de que ser trapitos o cuidacoche no conlleva en sí misma la opción de haber cometido un delito, como no lo hace ninguna tarea realizada per sé, quien escribió este mensaje considera que literalmente se puede exterminar a una persona o grupo de personas,

en este caso en particular quien realiza una tarea determinada, a saber, ser trapito o cuidacoche, independientemente de que haya cometido un delito o no, y si lo hubiese cometido, sin recibir, según lo indica la Constitución Nacional, un juicio justo con un castigo que se encuentre estipulado por el código penal. Se está hablando deliberadamente de la ejecución, como si se tratara de una sociedad anómica, carente de normas o leyes, plausible de determinarse, por quienes se arrojan evidentemente algún carácter de superioridad sobre otros, y pudiese decidir respecto de la vida de los demás miembros de la sociedad.

También hay comentarios en los que se plasma la estigmatización respecto de este grupo aquí relevado. De esta forma, de la totalidad analizada, también hay algunos dichos que muestran a las claras la estigmatización, vale decir, la aseveración de que, por el solo hecho de ser cuidacoches, son también violentos o delincuentes. Esto significa que quien escribe estos textos, da por hecho el factor estructural de llevar adelante la tarea de cuidacoche lo coloca en esa categoría de delincuente. Como ejemplos valen los siguientes: *“UNA RATA MENOS...QUE NO SE GASTE UN CENTAVO EN INVESTIGAR.”*⁸, *“el que mal anda.....”*, *“el 99% de los cuidacoches son choros”* y finalmente *“NO SE PUEDE CREER ,,QUE UNA BANDA DE DROGADOS,MALVIVIENTES TE EXIGAN PAGAR ,,,ESTACIONAMIENTO,,,,Y LA MUNI,,,,DICE ES LEGAL TODO,,,,,,,,,HDP,,,TERRIBLE ESTO,,,”*⁹

Estos cuatro comentarios fueron seleccionados específicamente para mostrar cómo, nuevamente por el hecho de ser cuidacoches, son estigmatizados a saber, como ladrones, delincuentes, y drogadictos entre otras cosas. Se da por hecho, sin ningún tipo de análisis previo ni demostración empírica, que son violentos, y demás calificativos recién aclarados.

Ahora bien, a los fines de dejar expresados también los comentarios que muestran expresiones de Pánico Moral, se expone lo siguiente: “Acaso no se dan cuenta que el 100% de la sociedad rosarina no los quiere? Que es ridículo tener que pagar para que ellos mismos no los roben o rayen el vehículo?”¹⁰, y también “Estas son las

⁸ Se dejan las mayúsculas tal como se presentan en la nota.

⁹ Se dejan los errores gramaticales y de puntuación tal como fueron escritos.

¹⁰ Se siguen dejando los errores ortográficos tal como fueron escritos.

consecuencias de la "inclusion" socialista en el Municipio y la Provincia, total, los que arriesgamos somos los que tenemos autos. Socialistas de mierda".

Si volvemos a la definición de Pánico Moral, que explica el sentimiento de amenaza que siente la sociedad en determinados momentos y frente a determinados sucesos, sintiéndose amedrentado ante posibles injusticias. Si retomamos los dichos anteriores de Violencia Simbólica y Estigma, el combo frente al Pánico Moral se hace patente y se materializa en los cuidacoches.

Para finalizar, tomando como punto de síntesis el análisis realizado en el capítulo 5, y luego de la lectura de los comentarios seleccionados, queda de manifiesto en los mismos, una generalización de la criminalización de la pobreza, generando criterios de sentido común en los que se expresan comentarios tales como que los trapitos y cuidacoches son violentos per sé, y delincuentes. Negando ninguna posibilidad de análisis, se expresa sin ningún relevamiento académico, demográfico, científico ni empírico, que esto es un hecho de la realidad, por la sola situación de realizar la tarea de trapito o cuidacoche.

Reflexiones finales

La construcción de actores sociales estigmatizados y criminalizados requieren, evidentemente, de una multiplicidad de factores, en una sociedad compleja como en la que se vive actualmente.

Cumplir con determinados patrones tanto “las personas de bien”, es decir, aquellas personas que aparentemente se adaptan a las reglas sociales establecidas, normalmente con trabajo estable, estudios, con acceso a bienes y servicios, y que paga sus impuestos, como también “los otros”, los malos (o no tan malos) pero que también cumplen con los requisitos que se espera de personas que viven en los márgenes de la sociedad, con escaso o nulo acceso al trabajo, a la vivienda digna, a la educación, a la salud, requiere de un entramado social estructural, cultural, económico y comunicacional que permita establecer y perpetuar determinados estereotipos. En ellos, se subsumen una multiplicidad de circunstancias que conllevan a la estigmatización, y muchas veces a la criminalización de las tareas que realizan, como es en este caso, los trapitos y cuidacoches, en las calles de la ciudad de Rosario.

Para que estos procesos de violencia simbólica, estereotipia, y creación de chivos expiatorios puedan llevarse a cabo, es necesario un contexto previo en el cual socialmente se piensen los problemas de falta de acceso a las necesidades básicas cubiertas, solo como problemas individuales, de quienes no pueden adaptarse a las normas establecidas, haciéndose entonces muy difícil y hasta casi imposible en determinados círculos, repensar las consecuencias de una sociedad desigual y las responsabilidades y obligaciones de quienes deben tomar cartas en el asunto.

Aquí, el rol de los medios de comunicación pareciera ser importante, aunque seguramente no determinante, según lo que se analizó en el presente trabajo. Fomentar y promover discursos de odio y estigmatizantes, son parte de una lógica que se enquistó a nivel social con consecuencias aun no del todo conocidas, aunque claramente, no han de ser las únicas.

Ha calado, evidentemente, a nivel del inconsciente colectivo, la idea de que la pobreza y el delito van de la mano, como también ha calado hondo la idea de que es posible

y hasta esperable demostrar desdén por aquellas personas que sufren determinadas privaciones. Así como también, la romanización por un lado de determinadas tareas, como podrían ser los recuperadores urbanos, como eufemismo de cartoneros, y la estigmatización de otras, pareciera ser un juego algo peligroso.

Según lo relevado en el presente trabajo, y habida cuenta de la lectura de los insumos utilizados para su análisis, queda aparentemente claro que al menos un sector de la sociedad rosarina cree que tanto trapitos como cuidacoches, son un grupo social peligroso y violento, pero no solo eso, que merece ser sujeto de violencias de varios tipos.

Las lógicas urbanas, en las diferentes áreas y zonas de la ciudad de Rosario, son evidentemente muchas y con diversidad de factores, actores, posibilidades. Repensarlas, sería un punto de inicio para trabajar en conjunto, la sociedad, sus representantes a nivel local y no solamente local, así como los diferentes actores sociales y estatales que permitan brindar una mirada global, abarcativa, libre de prejuicios.

Las violencias y las microviolencias deben ser abordadas sin excepción, con todos los actores y sujetos sociales interactuando, independientemente del rol que cada uno tenga y cumpla.

Repensar, volver a nombrar. Y en todo caso, reconsiderar una estructura de la urbanización de la ciudad, en la que nadie quede excluido.

Es imperioso repensar el porqué de la inexistencia de relatos que permitan abordar este tema, en clave de derechos humanos. Cambiar el foco de la discusión.

Referencias

- Ander-Egg, Ezequiel (1995). *Diccionario de trabajo social*.
- Becker, Howard (2012). *Outsider. Hacia una sociología de la desviación*.
- Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*
- Cohen, Stanley (2002). *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medio, política e instituciones*.
- Di Tella, Chumbita, Gamba, Gajardo (2008). *Diccionario de ciencias sociales y políticas*.
- Goffman, Erving (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*.
- Kessler, Gabriel (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del terror al delito*.
- Ley N.º 26485 del 2009. *Ley de protección integral a las mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia*. 11 de marzo del 2009. B. O. N° 31632.
- Matza, David (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*.
- Plaza Velazco, Marta (2007). *Sobre el concepto de violencia de género. Violencia simbólica, lenguaje, representación*
- Segato, Rita (2020). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Lom.
- Universidad de Jaén. (s.f.) *Metodología cualitativa*.
http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html
- Universidad de Jaén. (s.f.) *Diseño documental*.
http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html
- Zaffaroni, Raúl (2012). *La cuestión criminal*.